

moral á las pretensiones de España cualesquiera que fuesen.

Podía suceder también que Barradas recibiese cinco ó seis mil hombres de refuerzo, que unidos á los existentes en Tampico y apoyado por una escuadra poderosa que dominara el río con lanchas cañoneras, permaneciera dos, tres ó más años como Rodil en el Callao. Para atacar á los españoles en el caso supuesto hubiera sido preciso emplear 25,000 hombres por lo menos con todos los recursos competentes para tan difícil obra. Arreglar una expedición de esa naturaleza contra Tampico no le hubiera sido posible al Gobierno hacerlo ni en un año y si además el gobierno español colocaba dos barcos para bloquear á Veracruz, el mexicano se hubiera quedado sin rentas, la situación se hubiera puesto espantosa y quién sabe si Barradas en esas condiciones hubiera encontrado partidarios hasta para la reconquista. Si Santa Anna no pensó en este caso muy probable, no era militar, ni político, ni patriota.

Interesaba también no exasperar á España, humillando ó tratando de humillar sus armas, porque lo menos que podía hacer, sin que pudiésemos oponernos, era bloquear nuestros puertos del Atlántico, arruinando nuestro comercio exterior, causando el hundimiento del Gobierno, la expansión de la anarquía y la miseria á un grado de disolución social.

Era una cuestión de verdadero honor para México no ensañarse contra un puñado de militares que no habían hecho más que llenar su deber obedeciendo las órdenes de su rey. Es hidalgo, hermoso, teatral, excitante, ser duro y altivo con un enemigo poderoso, pero contra dos mil soldados abandonados en una costa mortífera, es digno sólo de fanfarrones con discutible valor quererles arrojar el peso de la indignación de un pueblo de siete millones, cuando están dispuestos á aceptar condiciones honorables de paz.

Barradas había hecho más de tres mil prisioneros mexicanos en distintos encuentros, entre ellos al general Garza, jefe de la defensa nacional antes de la llegada de Santa Anna, y se había portado siempre con generosidad, cortesía y verdadera distinción. Santa Anna mismo le debía su libertad y la salvación de sus ambiciones, pues si Santa Anna hubiera sido aplastado como debió serlo el 21 de Agosto por Barradas, pierde su indiscutible mal adquirida popularidad y probablemente nunca hubiera sido dictador de la República.

Por último, nos pudo suceder algo de muy bochornoso: podía de un momento á otro volver la escuadra española no para traer refuerzos, sino para recoger á Barradas y su fuerza antes de que el ejército mexicano lo hubiera obligado á capi-

tular y habría sido como he dicho una humillación intolerable, que hubieran desembarcado 2,700 españoles en nuestras playas, que se hubieran apoderado del segundo puerto de la república con toda su artillería, que hubieran derrotado á todas las fuerzas que se les presentaban, haciendo prisionero á su jefe y que se hubieran reembarcado tranquilamente llevándose nuestros cañones, banderas y demás trofeos, sin recibir el menor daño. Este caso era más que probable.

Santa Anna estaba pues obligado como mexicano, como militar, como político, como patriota, y como humanitario á hacer la paz cuanto antes, ofreciendo á Barradas una capitulación ó convenio honroso. Santa Anna después que recibió de Barradas la libertad, debió escribirle desde que llegó á su campamento : « Estoy á las órdenes de usted para hacer la paz, bajo la base indeclinable de nada escuchar de contrario á la independencia de la nación y al honor del ejército. » Pero no obró así, y Barradas cuatro días después, el 25 de Agosto le dirigió la siguiente carta :

« Señor D. Antonio López de Santa Anna. — Tampico de Tamaulipas, 25 de Agosto de 1829. — Muy señor mío : V. S. debe estar penetrado de mi honrado proceder, así como lo estoy yo de los sentimientos que animan á V. S. Deseo tener con usted una entrevista en el « Humo » acompañado

de mi secretario D. Eugenio Aviraneta, para tratar asuntos que interesan á V. S. y á todos en general. — Se ofrece de V etc. — Isidro Barradas (1). »

La contestación del general Santa Anna fué :

« Señor D. Isidro Barradas, Pueblo Viejo de Tampico. — Agosto 25 de 1829. — Muy señor mío : Efectivamente no ha padecido V. S. equivocación al penetrarse del buen concepto que me merece. Desde luego me prestaría gustoso como ofrecí á V. S. á la entrevista que me pide en su atenta de hoy, si á virtud de la que tuvo V. S. con el Sr. general Garza, *no hubiera prevenido el supremo Gobierno que las evitase en lo sucesivo.* (2) »

« Un extraordinario que me llegó anoche de la capital con fecha 22 del que corre, me trajo la nota indicada, prescribiéndome que no oyese á V. S. si no era para capitular ó para evacuar el territorio nacional. Yo soy súbdito de mi Gobierno cuyas órdenes debo obedecer y no me es permitido infringirlas en manera alguna. Sin embargo si V. S. quiere manifestarme oficialmente esos asuntos interesantes á que se refiere, yo ofrezco á V. S. que los elevaré al alto conocimiento de S. E. el general Presidente y que apoyaré con la pequeñez de mi influjo cuanto conozca conviene á los intereses públicos. — Es de V. S. con la más alta considera-

(1) y (2) *Boletín oficial del Gobierno*, Núm. 18.

ción, etc., etc. — Antonio López de Santa Anna. »

La contestación de Santa Anna hubiera sido irreprochable si en ella no hubiera mentido, porque el Gobierno nada le había prevenido relativo á que evitase entrevistas y tal mentira se encarga de probarla el mismo Santa Anna oficialmente :

« Yo me permito, dice Santa Anna, en nota fecha 26 de Agosto que el supremo Gobierno aprobará mi conducta en este particular penetrándose de que mi opinión, es que *no entremos en ninguna clase de contestaciones con unos hombres con quienes no debemos hacer otra cosa que lidiar en estas circunstancias* (1). »

Las cartas y el fragmento de nota oficial que acabo de copiar prueban : Primero. Que Santa Anna después de haber ofrecido tener una entrevista con Barradas, como él mismo confiesa en su ya citada carta de 25 de Agosto ; mintió para no cumplir su palabra empeñada alegando que el Gobierno se lo había prohibido.

Segundo : Que Santa Anna, quería á todo trance continuar la guerra, puesto que dice que con los españoles no se debe *más que lidiar en estas circunstancias*, cuando precisamente conforme á lo que he expuesto, las circunstancias indicaban la paz cuanto antes.

(1) General Santa Anna al Ministro de la Guerra, Agosto 26 de 1829.

Tercero : Que Santa Anna engañó por segunda vez á Barradas al decirle en su carta que tenía orden del Gobierno para sólo escuchar proposiciones de capitulación ó evacuación del territorio, mientras al Gobierno le dice que no se debe entrar con Barradas *en ninguna clase de negociaciones sino sólo lidiar*.

Cuarto : Que Santa Anna engañó al Gobierno porque le dice que no se debe entrar con los españoles en ninguna clase de contestaciones sino sólo lidiar cuando ya dijo á Barradas que escucharía sus proposiciones de capitulación ó evacuación.

Todo esto prueba que desde 1829, ya Santa Anna era el condotiero insaciable de poder, que tantos males debía causar á su patria durante más de un cuarto de siglo.

Barradas no contestó á Santa Anna, pidiéndole concesiones para capitular ó evacuar el territorio, únicas que decía Santa Anna escucharía, lo que prueba que la intención de Barradas era seducir á Santa Anna para que se pronunciara á favor de Fernando VII halagándolo con el nombramiento de virrey de México, con los títulos de duque de Tampico, marqués de Pueblo Viejo y una buena cantidad en numerario. Es evidente que Santa Anna por la conducta que después tuvo y por la que ya había tenido, era capaz de pronunciarse por la monarquía y que hubiera aceptado sin vacilar ser el

autor principal del trono de un príncipe español en México independiente; pero su inteligencia que era notable, le señalaba que era imposible que México volviera gustoso á la dominación de España, y de una España aterrada, envilecida, anonadada por la más tremenda y demente reacción absolutista.

De todos modos Santa Anna debió concurrir á la entrevista como lo había ofrecido. Se comprende que una costurera ó recamarera honesta tema una entrevista particular con un brigadier español ó de cualquiera otra nación, pero un general mexicano ¿qué podía temer de Barradas que estaba bien lejos de ser una *sirena*? y aun contra las sirenas se han descubierto hace muchos siglos medios de salvación tapándose los oídos ó fortificando la conciencia. Un político no hubiera desperdiciado la oportunidad de conocer en la entrevista con Barradas las esperanzas de éste; respecto á refuerzos ó á la nueva llegada de la flota española.

¿Por qué Santa Anna le decía al Gobierno que no se debía entrar en contestaciones con esos hombres sino lidiar con ellos y no procedía á la lidia, dando ocasión á que llegasen nuevos refuerzos que todo el mundo esperaba escoltados por una escuadra que, sin temer nada de los mexicanos, nos podía reducir al último grado de miseria bloqueando nuestros puertos? Santa Anna dice el 26 de Agosto al Go-

bierno, que sólo se debía lidiar con los españoles y deja pasar hasta el 8 de Septiembre, es decir trece días dentro de los cuales Barradas pudo recibir refuerzos ó largarse llevándose artillería, trofeos y laureles, dejando á la nación en un ridículo colosal. Desde el 21 de Agosto día en que Barradas tuvo la generosidad sentimental ó calculada para seducir á Santa Anna, de dejarlo ir cuando pudo destrozarlo; hasta el 8 de Septiembre en que Santa Anna dió señales de vida, trascurrieron dieciocho días, tiempo suficiente para que el jefe español hubiera podido recibir de la Habana considerables refuerzos y para que Barradas en todo caso hubiese comunicado al Gobernador de Cuba su situación pidiéndole con urgencia auxilio. Quien nos salvó de un grave conflicto, fué la imbecilidad de Fernando VII y de su Gabinete; nunca Santa Anna, cuya ambición hizo todo lo posible para que dicho conflicto tuviese verificativo, pronto, seguro y terrible.

La conducta de Santa Anna como general del ejército mexicano, sobre Tampico fué vil. En su carta respuesta á Barradas dice bajo su firma y comprometiendo la del Gobierno: « un extraordinario que me llegó anoche de la capital con fecha 22 del que corre, me trajo la nota indicada; prescribiéndome que no oyese á V. S. sino era para capitular ó evacuar el territorio de la República ».

Esto equivale á decir : « Tengo orden de mi Gobierno de escuchar proposiciones de capitulación ó evacuación », y después de esta declaración Santa Anna pone á Barradas la indigna, *cursi* y cómica nota de 8 de Septiembre que mereció una diana de la prensa de la República. « El territorio sagrado de la opulenta México, ha sido invadido por V. S. tan sólo por el ominoso y bárbaro derecho de la fuerza : la sangre del mexicano virtuoso é inocente (¿y por qué no también la de los vagos y criminales consignados al servicio de las armas?) que defendía sus patrios lares ha sido derramada por las huestes de un rey que desconoce el derecho sacrosanto de los pueblos (todos los reyes absolutos, han hecho lo mismo porque de otro modo no habrían podido ser reyes absolutos) que sumergiera en época más triste á su dominación tirana; y en fin V. S. obedeciendo al poder absoluto de su dueño, ha puesto en conflagración y alarma con un puñado de aventureros, á ocho millones de habitantes (que no debieron alarmarse ante un puñado de aventureros, lo que no les hace favor) á ocho millones de libres que han jurado mil veces morir antes de ser esclavos, ni sujetarse á poder alguno extraño (ni propio) y yo, señor general, he tenido el alto honor de que mi Gobierno me haya puesto al frente de numerosas legiones de valientes para vengar en un solo día tantos ultrajes haciendo víctimas á

los que osados cometieron tan injusta agresión. »  
 « Cumpliendo con tan caros como precisos deberes, he bloqueado por todas partes á V. S., le he cortado todo auxilio, he puesto á cubierto las costas de una nueva tentativa (¡y Veracruz estaba abandonado!) y apenas puedo contener el ardor de mis numerosas divisiones que se arrojarán sobre su campo sin dar cuartel á ninguno, si V. S., para evitar tan evidente desgracia *no se rinde á discreción con la fuerza que tiene en esa ciudad y de los pocos que guardan el fortín de la Barra* pertenecientes á su división, para cuya resolución le doy el perentorio término de 48 horas... Antonio López de Santa Anna (1). »

Santa Anna no sentía la dignidad de sus charreteras en sus hombros, pues un soldado que sabe lo que es el honor y el deber militares, no puede calificar sin mengua, de aventureros á un general español y á los soldados del rey de España. Poco sabía Santa Anna lo que es ejército desde el momento en que á militares fieles á su patria, á su rey y á su ley, los llama aventureros. Estas injurias son apenas tolerables en un discurso dedicado al populacho, pero en un general de nación civilizada, resultan incalificables, sobre todo saliendo de Santa Anna que debía á la generosidad de Barradas su libertad, pro-

(1) Suárez Navarro, *Historia de México*, tomo I, pág. 153.

bablemente su vida y seguramente su popularidad. Santa Anna era el único general mexicano incapacitado por el honor para exigir al general de quien recibió gran prueba de generosidad que se rindiese á discreción.

Al mismo tiempo que Santa Anna enviaba este infeliz modelo de literatura bárbara, Barradas le dirigía una comunicación de general decente, pundonoroso y civilizado. Ambas notas se cruzaron en el camino de sus respectivos destinos. Dice la nota de Barradas :

« La división de mi mando, después de haber cumplido con honor la misión á que fué destinada de orden del rey mi amo y deseoso por mi parte de que no se derrame más sangre entre hermanos, por cuyas venas circula una misma, he determinado evacuar el país; á cuyo efecto propongo que entre V. S. y yo se celebre un tratado sobre el particular bajo las bases que se detallarán nombrándose dos comisionados por cada parte contratante... Firmado Isidro Barradas (1). »

¿Cuál era la misión que Barradas había cumplido con honor y por orden del rey su amo? Venir á México á dar apoyo á la mayoría de la nación oprimida que según el rey de España anhelaba volver bajo su dominación. No habiendo resultado cierto

(1) Brigadier Barradas al general Santa Anna 8 de Sbre de 1829.

tal anhelo, á la expedición española no le quedaba que hacer más que retirarse; pero el equívoco del rey había causado grave ofensa á la nación mexicana y ésta no podía consentir en que el ofensor le dijera : « he determinado evacuar el país para que no se derrame más sangre (1). » Santa Anna debió contestar : « Si V. S. ha cumplido con honor su misión, yo aun no cumpla la mía que es la de obtener reparación de la grave ofensa hecha á mi país por los errores de su rey. Deseando evitar derramamiento de sangre inútil, estoy de acuerdo en que usted se retire del país, pero nunca dejándolo ofendido y sin ofrecerle la debida satisfacción, por consiguiente saldrá usted del territorio mexicano con el honor que merece el valor de sus tropas, pero dejando en mi poder sus armas, para que conste que México ha puesto á sus agresores en la imposibilidad de dañarlo. » Barradas habría aceptado como lo veremos después y México hubiera quedado alto ante todos los modos de ver la cuestión. La contestación de Barradas á la nota insultante y grotesca de Santa Anna que di á conocer, es enérgica y humillante para Santa Anna por la fría é inexorable dignidad de su estilo, y dice :

« No es impotencia ni debilidad, lo que me ha sugerido abrir negociaciones para evacuar el país,

(1) Brigadier Barradas al general Santa Anna, 8 de Sbre de 1829.

razones de Estado y el evitar un derramamiento inútil de sangre, es lo que me movió á dar el paso que motiva la contestación de V. S. »

« No he podido menos que extrañar que V. S., trate de aventureros y esclavos á soldados que en tantas batallas y combates han acreditado que prefieren el honor sobre todo. Soldados de un rey y de una nación tan ilustre y respetada en los anales de la historia, conservamos aquel pundonor militar que no sabe transigir con el oprobio y la ignominia. »

« La división de mi mando, al partir para este país ha obedecido las órdenes de su rey porque era y es su deber hacerlo así. V. S., su Gobierno y los pueblos por donde he transitado no pueden quejarse en justicia de que haya cometido la más leve extorsión, porque he respetado las vidas y propiedades de sus habitantes. »

« En vista de esto V. S. es árbitro de elegir, ó una transacción con honor ó los efectos de que es capaz una división de valientes que dista mucho de llegar al estado en que V. S. la supone y que prefiere sus virtudes militares. — Isidro Barradas. »

La contestación del general Santa Anna á la primera nota que recibió de Barradas fué más dura y amenazante que su primera intimación; pues le asegura que si no se rinde no *quedará con vida un solo español* (1). « Cuando remití á V. S. un

(1) General Santa Anna al brigadier Barradas, 8 de Sbre 1829

oficio, en que le intimaba se rindiese á discreción respecto á que le tengo por todas partes bloqueado para atacarlo con mis divisiones, sedientas de lidiar con los que han osado invadir el territorio sagrado de la república, es entonces cuando llegó á mis manos su nota oficial de hoy que me fué entregada por el capitán D. Mauricio Casteló y podría talvez dudar en la admisión de lo que me propone si no fuera por las órdenes terminantes que de mi Gobierno he recibido, las cuales no me permiten otra alternativa que destruir á V. S. completamente hasta no dejar un solo individuo ú obligarle á que ceda bajo un término perentorio entregándose á discreción. »

Conforme á esta nota, Santa Anna mintiendo porque el Gobierno no le había dado órdenes para que obligase á Barradas á rendirse á discreción, se había echado encima el compromiso de no dejar con vida un solo español expedicionario ó de recibir la rendición incondicional de Barradas. Ya veremos que no fué capaz de cumplir este compromiso y que su énfasis bárbaro lo colocó en el puesto de despreciable fanfarrón.

Al contestar Santa Anna el segundo oficio de Barradas en que éste le dice no aceptará el oprobio de rendirse á discreción, aquél procura intimidarlo con mentiras siempre indignas de un general que cuenta con el valor de sus tropas suficientes